

Directorio

Órgano Informativo de
la Escuela de Lancaster, A. C.

Comité de Apoyo Académico:

Paola Arroyo
Érika Brust
Araceli Damián
Judith Domínguez
Alan Downie
María Eugenia Hinojosa
Dave Jones
Zandra Juárez
Eréndira Kelly
Liliana López
Mercedes López Santibáñez
Víctor Manuel Lupián
Lourdes Mondragón
Anselmo Ramos
Florencia Ruiz
Clarissa Santaella
Beatriz Sapiña
Armando Suárez

Edición:

Araceli Damián

Diseño y formación:

Mercedes López Santibáñez
Víctor Manuel Lupián

Recopilación fotográfica:

Víctor Manuel Lupián
Mercedes López Santibáñez

Fotografía de portada:

Maya Goded

Revisión de estilo:

Zandra Juárez
Anselmo Ramos
Mark Christopher Blythe

Fotografía:

Fernando Escamilla, archivo
fotográfico de La Escuela de
Lancaster y alumnos de Diligencias

Impresión:

Impresos y Acabados
Pérez-Hernández

FULCRUM

Dame un punto de apoyo y moveré al mundo

Arquímides



¿QUÉ ES FULCRUM?

La Escuela de Lancaster A. C. promueve la formación de individuos pensantes y sensibles, con confianza en sí mismos, que acepten y promuevan la diversidad y los derechos humanos, y rechacen cualquier forma de discriminación, lo cual requiere de todos los miembros de nuestra comunidad una actitud abierta al diálogo, dispuesta al cambio y congruente con los valores Lancaster.

FULCRUM significa “punto de apoyo” y bajo este concepto nos reunimos periódicamente un grupo conformado por madres y padres de todos los niveles educativos, representantes de las mesas directivas de las tres Asociaciones de Padres de Familia y personal docente, administrativo y directivo de la escuela. Nuestro interés al editar esta publicación tiene el doble propósito de ofrecer a la comunidad un medio de comunicación que informe sobre las actividades de apoyo académico que cotidianamente se realizan en el Lancaster; así como crear un espacio impreso que promueva el análisis y la reflexión de los aspectos que conforman el proyecto Lancaster: un proyecto dinámico y en permanente construcción. Por ello, cada número del boletín es monográfico y destaca un aspecto particular del proyecto escolar, y cubre una temática orientada a tratar tanto aspectos académicos como sociales, propios del entorno escolar.

Quienes colaboramos en la edición de este boletín coincidimos en que una comunidad más y mejor informada será más participativa y estará mejor orientada para la cabal consecución de una de las metas fundamentales de nuestra escuela: consolidarse como una organización de aprendizaje.

Cada miembro de la comunidad Lancaster tiene algo único y valioso que ofrecer, por ello, exhortamos a nuestros lectores a que participen activamente en **FULCRUM**, ya sea mediante su incorporación al Comité Editorial, o con sus colaboraciones, ideas, sugerencias y comentarios.

Participa en **FULCRUM**.

Todo el apoyo es bienvenido.

Ponte en contacto y colabora con el Lancaster.

Escríbenos a: fulcrum@lancaster.edu.mx

Contenido

4 Editorial

6 Sección 1

¿Qué es pobreza y cómo se mide?

8 Dos concepciones sobre la pobreza
Araceli Damián

11 La medición oficial de la pobreza en México
Araceli Damián

15 Notas sobre los conceptos de hambre, malnutrición y pobreza alimentaria
Julio Boltvinik



18 Lies, damned lies and statistics
Alan Downie

20 Sección 2

¿De dónde viene?, ¿a dónde vamos? y ¿quién nos lleva?

22 Los mitos del desarrollo
María Guillén Garza Ramos, Alumna de U6

24 Roots of poverty: recent history of capitalism and theories about its crises
Julio Boltvinik

27 Automation, the end of society centred in paid work, and basic citizen income to make possible a peaceful transition to a new society
Julio Boltvinik

30 Una invitación a leer "Why nations fail: The origins of power, prosperity and poverty", de Daron Acemoglu y James Robinson
David Lamb de Valdés

33 Desigualdad, problemas sociales y desarrollo
Ernesto Azuela Bernal

35 Poverty – How can we relate to it and what can we do about it?

Dave Jones

38 Ingreso, pobreza y felicidad: de paradoja en paradoja
Roberto Castellanos Cereceda

40 Sección 3 Políticas públicas... ¿para superarla?

42 Importancia de la Coherencia de Políticas sociales, económicas, educativas y laborales para abatir la pobreza
Rosalinda Vélez Juárez

46 Uso y abuso de los programas sociales en México: evidencia básica para saber cuándo funcionan y cuándo no
Alejandro González Arreola

49 Programas sociales, engrane clave del combate a la pobreza
Roberto Castellanos Cereceda

51 El hambre y los apoyos sociales en una perspectiva multidimensional de la pobreza
Juan Reyes del Campillo L.

53 La pobreza: un obstáculo para el desarrollo
Alberto Aziz Nassif

54 Sección 4 Dimensiones de la pobreza, ¿qué revelan?

58 Pobreza Energética
Rodrigo Favela Fierro



60 Pobreza de agua: aun siendo pobres hay algunos que lo son más...
Judith Domínguez

- 63** Género y pobreza
Lourdes E. Mondragón Padilla
- 67** Pobreza e infancia en México: temores y esperanzas
Carolina Ruesga Fernández
- 71** Over Nutrition and Food Poverty: The Rise in Junk Food Consumption
Jack W. A. Little
- 74** Desde el Cristianismo, la Opción por los Pobres
Tania Hernández Vicencio
- 77** Pobreza e inseguridad, asunto a reflexionar
Angeles López Portillo García
- 80** Si quieres combatir la miseria, cultiva la pobreza: Mahatma Gandhi
Bárbara Vázquez



82 Sección 5
Algunas acciones solidarias en Lancaster

- 84** De la voluntad a la acción, una experiencia en TECHO (Un Techo para mí País)
José Arturo Espinosa Salas
- 87** Lancaster-San Andrés-Kids Club!
Joni Rogan
- 89** Imágenes proporcionadas por los alumnos

96 Sección 6
Zona recreativa

100 Sección 7
Descubre tu Biblioteca

- 102** Descubre tu biblioteca Rey Yupanqui
- 105** Descubre tu biblioteca Diligencias

108 Sección 8
Who is who in The Lancaster

- 110** Organigrama
- 111** Erik García Elisea
- 113** Fernando Castro Martínez
- 114** Jorge Rivero
- 116** María de Lourdes Becerra Gallo
- 118** Blanca Bonilla-Heredia
- 120** Sonia Angélica Martínez Arriaga
- 122** Pilar Muguira Casanova
- 125** Humberto Alfredo Chávez Maldonado
- 127** Richard Wrigley
- 129** Diego Nolasco Velázquez
- 130** Kim Baker

132 Sección 9
Vida en la escuela

- 134** Lancaster's General Director, Alan Downie, Honoured by Her Majesty, Queen Elizabeth II
- 135** Destination Imagination Competition Report
- 137** Feria académica de Pre-escolar
- 138** Crónica de la presentación de Fulcrum 20
- 139** The Lancaster Cricket Camp
- 140** Torneo de Ajedrez 2013
- 141** Reporte del Comité de Difusión Cultural
- 144** ROTUNDI. El preferido de los dioses



- 146** Los naufragos de la calle providencia
- 147** Graduation 2013
- 151** Comentarios Lanzamiento FULCRUM 20



LA MEDICIÓN OFICIAL de la pobreza en México

Araceli Damián

La medición de la pobreza en nuestro país es un ejercicio relativamente reciente¹ y, hasta hace muy poco, predominaban los cálculos basados en el método de línea de pobreza (LP), en el cual se asume (implícitamente) que los hogares satisfacen todas sus necesidades a través del ingreso. No obstante, cada día fue ganando más terreno la opinión de que el método de la LP era muy estrecho en tanto que la pobreza es un fenómeno multidimensional, que depende de un conjunto de recursos (ingreso y tiempo), satisfactores (vivienda, educación, etc.) y derechos (acceso a los servicios de salud y seguridad, etc.)

Esta discusión estuvo presente en América Latina desde los años setenta (ver por ejemplo, Altimir, 1979) y en México desde los ochenta (ver COMPLAMAR, Boltvinik, 1992 y 2005). En la década pasada, el Gobierno Federal empezó a estimar la pobreza de manera periódica (cada dos años), primero mediante el método de la LP y posteriormente, a partir de 2008,

con una visión multidimensional, establecida en la Ley General de Desarrollo Social (ver Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social, CONEVAL, 2009). El objetivo de este trabajo es describir las dos metodologías del Gobierno Federal, ya que sus estimaciones son ampliamente citadas y, la concepción que implícitamente tienen, determina en cierta medida el grado de reconocimiento oficial que tienen los derechos socioeconómicos en nuestro país.

En 2001 se creó el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (CT), el cual estuvo conformado por investigadores convocados por el Gobierno Federal, y en el que participaron funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y del Consejo Nacional de Población. El CT adoptó una variante del método de la LP, que consiste en elaborar una canasta normativa de alimentos (CNA), cuyo costo sirve de base para estimar el umbral de ingreso que, en teoría, permitiría a los hogares satisfacer todas sus necesidades.²

Araceli Damián. Profesora-investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México, mamá de Ema (F1) y León (F4) Boltvinik Damián.



La CNA consiste en una lista de alimentos y sus cantidades, que cubren los requerimientos nutricionales de acuerdo a la edad y el género de la población.³ Además, la CNA se elabora con base en los patrones de consumo alimentario de cada país; por ejemplo, en México la CNA debe contener tortilla de maíz, no así en Argentina. Una vez determinada la CNA se calcula su costo, el cual por lo general se utiliza para medir la pobreza extrema. El CT llamó LP1 (línea de pobreza 1) al costo de la CNA, y el gobierno bautizó este umbral como **pobreza alimentaria**.

Esta denominación resulta confusa, en tanto que aparenta identificar a la población que padece hambre; sin embargo, la pobreza alimentaria está mucho más generalizada de lo que este indicador nos permite ver. Los hogares cuyo ingreso es igual a la LP1 sólo podrían adquirir los alimentos crudos que cubren los requerimientos nutricionales y no tendrían más dinero para realizar otros gastos esenciales, como los relacionados con la preparación y consumo de los alimentos, el pago del gas, la electricidad, el transporte; la compra de utensilios de cocina y cubiertos, estufa, refrigerador, ropa y calzado, etc. De esta forma el gobierno federal implícitamente negó el derecho de los pobres extremos a la alimentación, en tanto que tendrían que consumir los alimentos crudos, con las manos, en el suelo, desnudos y viviendo al aire libre.

Existen formas alternativas para medir la pobreza alimentaria, entre las que se encuentra comparar el gasto que realizan los hogares en alimentos con el costo de la CNA. Aquellos hogares cuyo gasto en este rubro es menor al Costo de la CNA son pobres alimentarios. Al comparar los datos del CONEVAL con esta propuesta alternativa, tenemos que según el organismo, en 2010, 18.8% de los mexicanos eran pobres "alimentarios", pero con la otra metodología identificamos que 68.5% de la población tiene un gasto deficitario en alimentos, en relación con los requerimientos establecidos.⁴

El CT propuso otras dos líneas de pobreza, la LP2 y LP3, esta última mostraba el nivel de ingreso requerido para adquirir todos los bienes y servicios para cubrir el conjunto de necesidades que el propio Comité señaló como indispensables y, que por tanto, identificaba al total de pobres en el país. Sin embargo, el Gobierno, a través de la Sedesol, desechó sin argumentos la LP3 y, de un plumazo, "hizo creer a la sociedad" que el problema de la pobreza era menos grave de lo que su propio Comité había estimado.

El Gobierno tomó como umbral oficial de pobreza la LP2 y la bautizó "**pobreza de patrimonio**". En esta línea de pobreza se incluye, además del gasto necesario para los alimentos crudos, el requerido para vestido, calzado, educación (pública), salud, transporte y vivienda. Como se puede apreciar, se deja fuera la posibilidad de satisfacer áreas tan básicas como higiene personal y del hogar, electricidad y gas, comunicaciones, equipamiento básico del hogar, recreación, y gastos legales. Con ello, el espectro de derechos socioeconómicos que el Gobierno reconoce para la población mexicana se redujo, implícitamente, al conjunto de necesidades incluidas en la LP2 del Comité.

Así, el porcentaje de pobres oficialmente reconocidos en 2000 fue de 53.7% del total de la población, frente a 64.6% que resulta con la LP3.⁵ La verdad técnica del Comité fue remplazada por la verdad política del Gobierno, la cual de alguna manera corresponde a la "definición de política" a la que hicimos referencia en la editorial de este número, la cual, según Amartya Sen depende de una evaluación de factibilidad, pero no necesariamente refleja las carencias realmente existentes.

Una de las implicaciones de este recorte fue que el universo de pobres a ser atendidos por la política pública se redujo de manera considerable. Por ejemplo, en 2000, los pobres no reconocidos oficialmente llegaban a 10.7 millones de personas, misma cantidad que no tuvo derecho a la atención brindada mediante los programas sociales.

La metodología oficial cambió a raíz de la aprobación en el Congreso de la Unión, de la Ley General de Desarrollo Social (2003), la cual estableció que la pobreza debía ser medida multidimensionalmente y creó al CONEVAL como órgano encargado de estimarla, y de evaluar la política social.

En diciembre de 2009, este organismo presentó el nuevo método de medición multidimensional. Los datos causaron cierta suspicacia, ya que el nivel de pobreza identificado fue más bajo del que se obtiene con el método del Comité recortado por la Sedesol. Según el CONEVAL, la **pobreza multidimensional** ascendía a 46.2% del total de la población en 2010, frente a 51.3% de pobres de patrimonio. Con un simple cambio de metodología, desaparecieron oficialmente 5.7 millones de pobres en el país en ese año. Una vez más se redujo el compromiso del estado y la sociedad ante las carencias de los desfavorecidos.

Algo sorprendente del nuevo método de medición es que logra reducir artificiosamente la pobreza, aun cuando contempla un espectro más amplio de indicadores (ingreso, educación, acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; espacios y calidad de la vivienda; servicios en la vivienda; alimentación y cohesión social) que el método anterior, el cual sólo consideraba al ingreso.

La disminución del número de pobres se logró gracias a dos decisiones: la primera, establecer umbrales de satisfacción (normas) muy bajos. Por ejemplo, en el indicador de educación, para la población de 26 años o más de edad, se consideró



que no presentaba carencia si contaba con educación primaria completa. Esta decisión fue tomada por el CONEVAL, a pesar de que es un nivel educativo muy bajo para obtener un empleo bien remunerado en nuestro país. Sorprende la decisión si consideramos que, de acuerdo con Hewitt de Alcántara (1978), ya en los años cincuenta la primaria sólo permitía obtener puestos de nivel medio para abajo y, con el transcurso de los años, resultó ser necesario cumplir con requisitos educativos más altos para conseguir empleos. Pero además, el CONEVAL, tenía la información de la “Encuesta para la Determinación de Umbrales Multidimensionales de la Pobreza” (2007), elaborada por el mismo organismo, en la que se recoge la opinión de la población adulta del país (de 18 años o más de edad), sobre lo que es necesario para vivir bien. De acuerdo con la encuesta, 85.9% consideró necesario en materia educativa contar con preparatoria o más (estudios profesionales, maestría o doctorado) y sólo 1.3% respondió que era adecuado el nivel de primaria. Lo anterior muestra que la sociedad mexicana reconoce que se requiere un nivel educativo más elevado para vivir dignamente, en comparación con la normas establecida por el CONEVAL.

La segunda decisión que contribuyó a la reducción en el número de pobres fue considerar como pobres sólo a los que cumplen con un doble criterio:

- 1) Tener un ingreso por debajo de la LP y
- 2) Presentar carencia en al menos uno de los otros indicadores sociales (educación, acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; espacios y calidad de la vivienda; servicios en la vivienda y seguridad alimentaria).

Como podemos observar en la gráfica, la pobreza multidimensional está compuesta por la población que se ubica en la intersección de los dos conjuntos de carencia (de ingreso y en los indicadores sociales).

El porcentaje en 2010 es menor (46.2%) a los dos subconjuntos que la conforman: 52% de población con un ingreso más bajo que la LP, y 75.9% con al menos una carencia en los indicadores de privación social. A la población que no cumple con este doble criterio, pero que sí presenta carencia en alguna de las dos dimensiones, el CONEVAL les llamó vulnerables, pero no pobres. Esta población representan 34.5% del total. Si sumamos a los pobres multidimensionales y a los vulnerables tenemos que 80.7% de la población presenta algún grado de carencia (por ingreso o por indicadores sociales), lo cual implica que sólo 19.3% de la población en nuestro país no tiene carencias, aun cuando son medidas con criterios minimalistas por el CONEVAL.

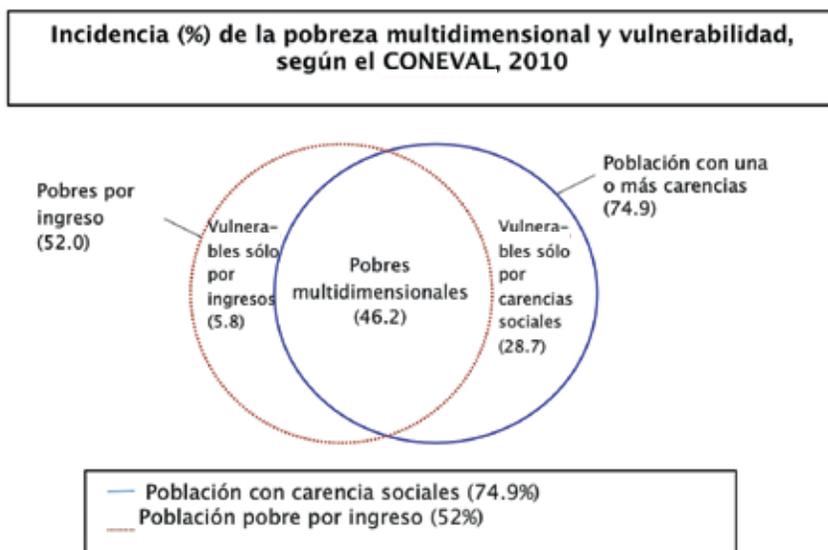
El porcentaje sumado de los pobres “multidimensionales” y vulnerables es similar al de la pobreza calculada con el método de medición integrada de la pobreza, MMIP, que identifica como pobres a 82.8% de la población del país (32% son indigentes y el resto son pobres no indigentes,⁶ ver Boltvinik, 2012).⁷

Aunque en el discurso la diferencia entre ser pobre o vulnerable no parece muy relevante, en materia de política contra la pobreza, la población “vulnerable” no es sujeto de la política social, en tanto que no es “pobre”. El adjetivo vulnerable no parece adecuado, si nos atenemos a su definición, la cual según el Diccionario de la Real Academia Española, se refiere al “que puede ser herido o recibir lesión física o moral”. Por tanto, la condición de vulnerabilidad alude a la potencialidad de ser dañado, pero quienes son clasificados como vulnerables presentan carencias reales y objetivas en la satisfacción de sus necesidades (en salud, educación, vivienda, etc.), o en los niveles de ingreso para no ser pobre, por tanto, más que vulnerable, es población vulnerada en sus derechos socioeconómicos y culturales.

Las decisiones del CONEVAL llevaron también a una fuerte subestimación de la pobreza extrema. Para ser pobre extremo multidimensional se deben:

- 1) Tener al menos tres carencias en los indicadores sociales y
- 2) Tener un ingreso menor a la LP de bienestar mínimo, que es igual al costo de la CNA.

Así, según datos del organismo 10.4% de la población era pobre extremo multidimensional, mientras que de acuerdo con el método del CT 18.8% era pobre extremo. Con esta decisión, el Gobierno Federal implícitamente negó a casi a la mitad de los pobres extremos el derecho humano más elemental: el de la alimentación, ya que aun cuando no tienen ingresos para poder adquirir los alimentos crudos para cubrir los requerimientos nutricionales, no son considerados pobres extremos.





La sociedad, los partidos políticos y los medios suelen ser muy indiferentes ante los datos de pobreza del CONEVAL y pocos conocen los detalles metodológicos que han llevado a la subestimación de este flagelo en nuestro país.

Esto se debe en parte a que las mediciones oficiales carecen de credibilidad. La propia encuesta de percepciones del CONEVAL señala que al preguntarle a los encuestados si estaban de acuerdo o no con la afirmación de que “en los últimos dos años (2004-2006) la pobreza ha bajado en México (como el organismo argumentaba); 67.8% respondió estar en desacuerdo y sólo 18.4% estuvo de acuerdo, el resto no sabía o no estaba de acuerdo ni en desacuerdo.

Uno de los aspectos que considero fundamental, es que aun cuando utilicemos los datos oficiales, debemos estar conscientes del concepto de pobres al que nos referimos y, qué implicaciones tiene éste, en materia de políticas económica y social.

Referencias:

¹ Los estudios pioneros sobre pobreza en México son el de Óscar Altimir (1979); la Serie *Necesidades Esenciales en México*, elaborada por COPLAMAR (Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados), que consta de cinco volúmenes (*Macroeconomía de las Necesidades Esenciales, Alimentación, Educación, Salud, Vivienda, y Geografía de la Marginación*), los cuales fueron publicados por Siglo XXI editores, en 1982 y 1983; el de Cynthia Hewitt de Alcántara, 1978. Más recientemente tenemos el libro de Julio Boltvinik y Enrique Hernández-Laos, 1999, y Boltvinik, 2005.

² Para un análisis crítico sobre la metodología del Comité Técnico, véase Boltvinik y Damián (2003).

³ Esto se hace ya que, por lo general, un varón adulto requiere consumir más alimentos que un niño o que una mujer de su misma edad.

⁴ Cálculos propios con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, INEGI, 2010.

⁵ Los resultados y decisiones hechas tanto por el Comité como por el Gobierno, pueden consultarse en Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, 2002.

⁶ Los indigentes cubren menos del 50% de las normas, el resto más del 50% y menos del 100%.

⁷ El MMIP sirvió de referencia para establecer las variables que se incluyeron en la Ley General de Desarrollo Social y que sirven ahora para medir la pobreza oficial. Este método incluye las variables de ingreso disponible del hogar, las relacionadas con el método de necesidades básicas insatisfechas (cantidad y calidad de la vivienda, servicios de la vivienda (agua, drenaje, combustible, electricidad, telefonía), acceso a bienes durables (refrigerador, estufa, automóvil, etc.), a educación (medido con el nivel educativo y los servicios de salud y seguridad social). Además incluye la variable de tiempo disponible para el trabajo (doméstico y extradoméstico), educación y ocio.

Bibliografía:

Altimir, Óscar (1979) *La dimensión de la pobreza en América Latina*, Cuadernos de la CEPAL, N° 27, Santiago de Chile.

Boltvinik, Julio (1992) “El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo”, *Comercio Exterior*, Vol. 42, Núm., abril, pp. 354-365.

----- (2005) “Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano” Tesis para obtener el doctorado en Ciencia Sociales, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente.

----- (2012) “Evolución de la pobreza en México y en el Distrito Federal, 1992-2010. Valoración crítica de las metodologías de medición, las fuentes y las interpretaciones”, en Gerardo Ordoñez Barba, coord. *La pobreza Urbana en México: Nuevos enfoques y retos emergentes para la acción pública*, El Colegio de la Frontera Norte, Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnologías, México.

Boltvinik, Julio y Enrique Hernández-Laos (1999) *Pobreza y distribución del ingreso en México*, México, Siglo XXI Editores.

Boltvinik, Julio y Araceli Damián (2003) “Derechos humanos y medición oficial de pobreza en México”, *Papeles de Población*, Año 9/35, UAEM, enero-marzo, pp. 101-136.

Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (2002) *Medición de la pobreza. Variantes metodológicas y estimación preliminar*, Secretaría de Desarrollo Social, México, julio.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2009) “Metodología para la medición multidimensional de la pobreza”, México.

Coordinadora General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, COPLAMAR (1983), *Macroeconomía de las Necesidades Esenciales*, Siglo XXI editores, México.

Hewitt de Alcántara, Cynthia (1978) “Ensayo sobre la satisfacción de las necesidades básicas en México”, en Marc Nerfin, comp. *Hacia otro desarrollo. Enfoques y estrategias*, Siglo XXI.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*, 2010, base de datos.